



Comprar

norma española

UNE 49055

Noviembre 2002

TÍTULO

Envases y embalajes

Envases de madera para frutas y hortalizas

Base de 500 mm × 300 mm

Packaging. Wood packaging for fruits and vegetables. Base of 500 mm × 300 mm.

Emballage. Emballages en bois pour fruits et légumes. Base de 500 mm × 300 mm.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a las Normas UNE 49003-4 de octubre de 1972, UNE 49005-3 de marzo de 1972, UNE 49007-2 de marzo de 1972, UNE 49009-2 de marzo de 1972, UNE 49012-2 de febrero de 1970, UNE 49012-3 de marzo de 1972, UNE 49017-1 de diciembre de 1960, UNE 49019 de diciembre de 1960, UNE 49040-1 de enero de 1972 y UNE 49040-2 de enero de 1973.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 49 *Envases y Embalajes. Aspectos Horizontales y de Gestión Medioambiental* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 49055

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 49329:2002

© AENOR 2002
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

9 Páginas

Grupo 5



ÍNDICE

	Página
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	4
2 NORMAS PARA CONSULTA	4
3 DEFINICIONES	4
4 DESIGNACIÓN	4
5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	4
5.1 Generalidades	4
5.2 Características de la madera	5
5.3 Características dimensionales	5
5.3.1 Medidas generales	5
5.3.2 Medidas de los elementos.....	6
5.3.3 Tolerancias.....	8
5.4 Características de fabricación.....	8
6 ENSAYOS.....	8
7 MARCADO	8
BIBLIOGRAFÍA	9



1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma define las características de los envases de madera de 500 mm × 300 mm de base. Es aplicable a los envases de madera de un solo uso, con dicha base, con altura del lado distinta a la del testero (véase la figura 1), empleados en el transporte y almacenamiento de frutas y hortalizas. La norma es aplicable solamente a los envases que tengan todas sus caras rectangulares.

NOTA – Los envases definidos por esta norma constan de testeros, lados y fondo. Esta norma no define la tapa, aunque no se excluye que el envase pueda llevarla.

2 NORMAS PARA CONSULTA

UNE 49057 – *Envases y embalajes. Envases de madera para frutas y hortalizas. Terminología.*

UNE 49705 – *Envases y embalajes. Envases para el transporte de frutas y hortalizas. Guía de los métodos de ensayo.*

UNE 56530 – *Características físico-mecánicas de la madera. Determinación del contenido de humedad mediante higrómetro de resistencia.*

UNE 56544 – *Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural.*

UNE-EN 315 – *Tableros contrachapados. Tolerancias dimensionales.*

UNE-EN 322 – *Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de humedad.*

UNE-EN 635-2 – *Tableros de madera contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 2: Frondosas.*

UNE-EN 1316-2 – *Madera en rollo de frondosas. Clasificación de calidades. Parte 2: Chopo.*